

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	12 Y
21	277902	
22	FECHA DE PRESENTACION	
	- 5 MAR. 1984	

MODELO DE UTILIDAD

1 AGO. 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A42B 1/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN.
GORRA PLEGABLE PERFECCIONADA

71 SOLICITANTE (S)
ALMACEN DE DEPORTIVOS Y CALZADOS PAREDES, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Enrique Pire García, 2 - ELCHE (Alicante)

72 INVENTOR (ES)
D. JOSE PAREDES CASTARO

73 TITULAR (ES)
ALMACEN DE DEPORTIVOS Y CALZADOS PAREDES, S.A.

74 REPRESENTANTE
D. ALEJANDRO SANZ MARTINEZ

Consiste el presente Modelo de Utilidad, en una gorra plegable, expandible, y adaptable a cualquier anatomía, fabricada mediante el troquelado de una plancha lisa de material adecuado, y destinada al uso publicitario, la cual está dotada de una serie de características que la hacen sensiblemente superior a las ya existentes y ya tradicionales gorras plegables anteriores.

Así es, como se verá por la explicación que va a seguir, el presente Modelo de Utilidad, se hace acreedor a los beneficios de fabricación y explotación exclusivos que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, publicado por Real Orden de 30 de abril de 1.930, y modificado por Decreto de 26 de diciembre de 1.947.

Con objeto de hacer mas clara e inteligible la explicación que va a seguir, acompañamos a esta memoria, formando parte de la misma, una hoja de dibujos, que en una única figura se representa a título de ejemplo las características esenciales del presente Modelo de Utilidad.

En la figura, con 1 vemos el objeto del Mo-

delo de Utilidad que nos ocupa. Su forma es peculiar, al deber formarse una visera delante de los ojos del usuario, y a la altura de su frente, señalada ésta -- con 2. Dicha visera está formada por tres elementos, serigrafiados, impresos, o representados por cual---
5 quier otro medio gráfico. Puesto que la finalidad de la presente gorra es la de ser publicitaria, se reservan para producir este efecto, sobre la visera señalada con 2, un motivo publicitario, que puede o no, ser
10 complementado por otros dos situados en los puntos señalados con 3 y 4, a los lados de dicha visera 2.

La parte superior, que aloja la cabeza, está formada a base de ranuras en la pieza, longitudinales, de tal forma que puedan adaptarse perfectamente
15 a todas las conformaciones de cada posible usuario -- sin que exija adaptación previa. Las ranuras prácticas en esta parte de la gorra, se señalan con 5 en la figura.

Con objeto de que dichas ranuras 5, no produzcan en sus extremos desgarros que pudieran impedir
20 por rotura el uso de la pieza, se dispone en cada uno de los extremos de cada uno de los cortes, un troquelado en forma circular, para evitar el desgarramiento citado.

do, y con la finalidad de dar mayor resistencia a cada uno de los cortes. Dichos troqueles circulares, se señalan con 6 en la figura.

5 La parte posterior, señalada con 7, tiene un peculiar diseño que en su parte central forma un entrante de líneas suaves. Este entrante central permitirá que los extremos inferiores del gorro, inicialmente situados sobre el plano en disposición opuesta, se unan, siendo el señalado con 8, una aleta que se dispondrá entre las ranuras 9, de tal forma que una vez montado, el gorro que nos ocupa, frente a cualquier presión que se haga por efecto de estar situado sobre una cabeza, tenderá a reafirmar esta posición, y nunca a soltar las piezas 8 y 9, que para destrabarse, habrán de ser separadas con disminución en este acto, del diámetro del círculo que contornea la cabeza del usuario.

10

15

La pestaña señalada con 8, también dispone en su troquel, de sendos agujeros 6, redondos, para evitar el desgarró y facilitar el movimiento flexible de la pieza.

20

Igualmente, las ranuras señaladas con 9, disponen de dichos troqueles 6, a fin de que por una

excesiva tensión sobre los mismos, se vayan abriendo y perdiendo sus propiedades.

Expresadas las características de función y de forma del presente Modelo de Utilidad, hacemos ---
5 constar a los efectos que pudieran ser oportunos, que estarán comprendidas en la protección que otorga esta solicitud, las variaciones de forma, que no siendo -- esenciales, mantengan las características fundamentales del presente Modelo.

10 Explicado todo cuanto antecede, únicamente nos queda concretar en la siguiente

N O T A

las

R E I V I N D I C A C I O N E S

1^a.- Gorra plegable perfeccionada, caracterizada por realizarse mediante troquelado sobre una superficie adecuada, plana y flexible, la cual presentará sustancialmente tres partes, una primera dividida en tres zonas, situada en un extremo, la cual forma visera, una segunda parte que está formada por cortes longitudinales practicados sobre el material de la gorra que permiten su separación entre sí, y una tercera parte que en el extremo opuesto a la visera posee una hendidura central, y a ambos lados de ésta, una solapa y dos aberturas en el opuesto, de modo que para montar la gorra en orden de uso, se habrá de calar la solapa sobre las aberturas.

2^a.- Gorra plegable perfeccionada, según la primera reivindicación caracterizada por que cada troquel longitudinal practicado, tiene su final en un pequeño círculo que impedirá el desgarrar de la pieza, aumentando su resistencia.

3^a.- GORRA PLEGABLE PERFECCIONADA.

Tal y como aparece representado, descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que -

consta de siete hojas de texto, mecanografiadas por -
una sola cara, y una hoja de dibujos.

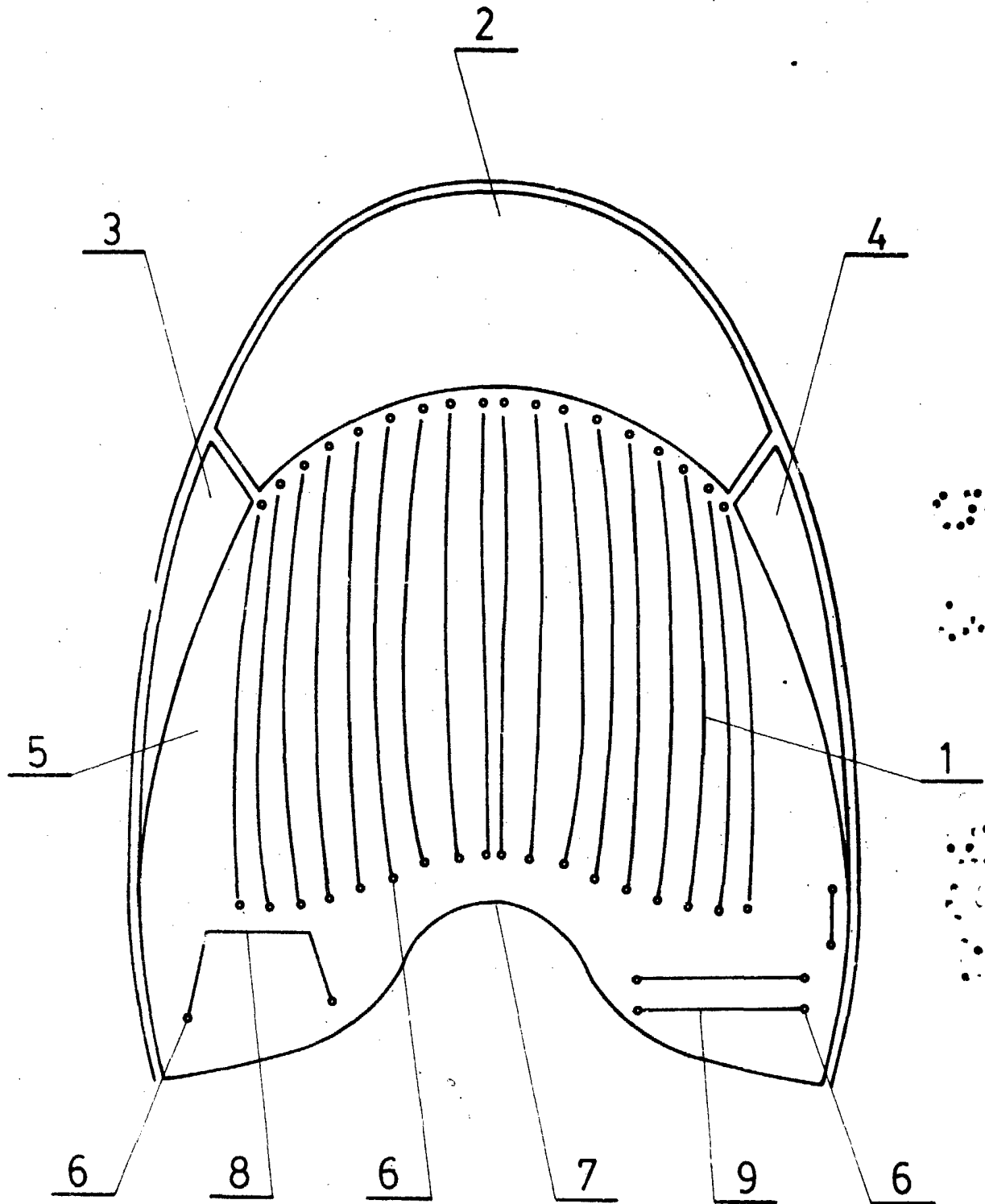
Madrid, a de - **5 MAR. 1984** de mil nove
cientos ochenta y cuatro.

ALEJANDRO SANZ MARTINEZ

P. P.



277902



ALEJANDRO SANZ MARTINEZ
P. P.